



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA**
Unidad Iztapalapa



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**INFORME DE ACTIVIDADES
2015**

Dra. Juana Juárez Romero

Ciudad de México a 31 de marzo del 2016.

Contenido

I. Presentación	1
II. Planta Académica.....	2
III. Docencia	5
IV. Investigación	13
V. Preservación y Difusión de la Cultura	15
VI. Consejo Divisional	19
VII. Instancias de apoyo y Gestión.....	32
VIII. Nuestros Desafíos.	39

I. Presentación

En cumplimiento con el artículo 52, fracción XII, del *Reglamento Orgánico* que rige a la Universidad y con el propósito de dar cuenta del estado actual de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), así como del avance alcanzado en torno a algunos de los desafíos de nuestra División, me permito presentar ante el Consejo Divisional el informe anual de actividades correspondiente a 2015.

En éste se reporta un balance general del estado que guarda la DCSH, así como de las distintas acciones realizadas en los ámbitos de *docencia, investigación, difusión y gestión*. Los datos provienen del Sistema Divisional de Información y Planeación (SDIP), de los informes que los profesores reportan anualmente, algunos otros datos provienen de los informes de las Áreas de Investigación y de los Departamentos, así como de las Coordinaciones de Licenciatura y Posgrado.

Los datos que se presentan son cualitativos y cuantitativos y se presentan en seis rubros: *Planta Académica, Docencia, Investigación, Preservación y Difusión de la Cultura, Consejo Divisional y Gestión y apoyo Divisional*.

Aún cuando lo que reportamos aquí muestra los avances y la dirección que nos hemos empeñado en atender desde los Departamentos y la División, también se indican los retos por atender en Docencia, en Investigación y en vinculación y Difusión de la Cultura.

II. Planta Académica

Nuestra División cuenta para atender sus desafíos con la fortaleza de un calificado y reconocido cuerpo de académicos, el cual se distingue por su compromiso con la UAM y con la educación pública.

En 2015, la DCSH contó con un total de 377 profesoras y profesores, de los cuales 326 (86.47%) son de tiempo completo, 22 de ellos son técnicos académicos, 42 son de tiempo parcial (11.14%) y sólo 9 (2.39%) son de medio tiempo. La edad promedio de los profesores es de 59.78 años; poco más de 180 profesores tienen 60 años (46 de ellos rebasan los 70 años). La renovación de la plantilla es un aspecto central por lo que existe una necesidad urgente de contar con un plan de retiro que permita, por un lado, brindar una salida digna a quienes han dado sus mejores años a nuestra institución y han hecho de ella lo que es; por el otro, incorporar en los próximos años a jóvenes académicos que puedan ser formados bajo los parámetros establecidos en el perfil de carrera académica de la UAM.

Tabla 1. Categoría y promedio de edad

CATEGORIA	FRECUENCIA	PROMEDIO EDAD	PROMEDIO ANTIGUEDAD
PROF ASOC. B	2	52.00	11.00
PROF ASOC. C	2	50.50	17.50
PROF ASOC. D	14	48.86	8.86
PROF TIT. A	12	59.17	24.75
PROF TIT. B	18	56.06	21.17
PROF TIT. C	263	61.50	27.95
TEC. A. A. C	3	41.67	11.33
TEC. A. T. B	1	35.00	5.00
TEC. A. T. C	1	45.00	8.00
TEC. A. T. D	7	44.57	11.57
TEC. A. T. E	11	57.27	21.91
TOTAL DCSH-I	334	59.68	25.75

Es importante destacar que de los profesores de tiempo completo el 64.72% cuentan con el grado de doctor (211 de 326) y de éstos el 65.87% son miembros del SNI (139 de 211). Ellos mantienen una vinculación importante

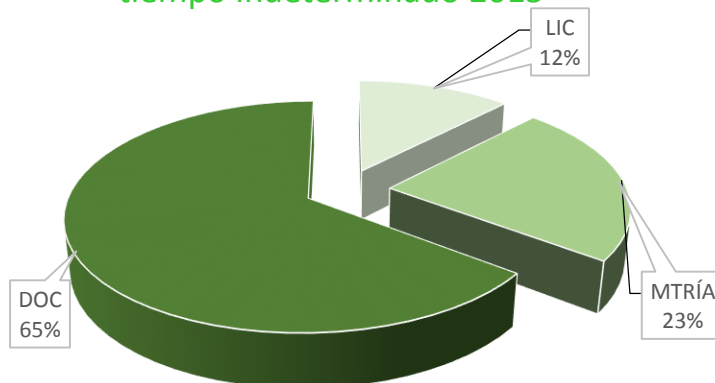
con redes académicas nacionales e internacionales, así como con los sectores social y productivo. Es a partir de esta planta académica, que haciendo uso de sus mejores cualidades, debemos emprender con urgencia diversas tareas de fortalecimiento de la docencia a nivel de Licenciatura.

Dado el contexto económico y social que vivimos actualmente, se requiere trabajar para formar profesionales capacitados, que posean una sólida formación académica y un alto sentido de responsabilidad frente a las diversas problemáticas que vive la sociedad mexicana.

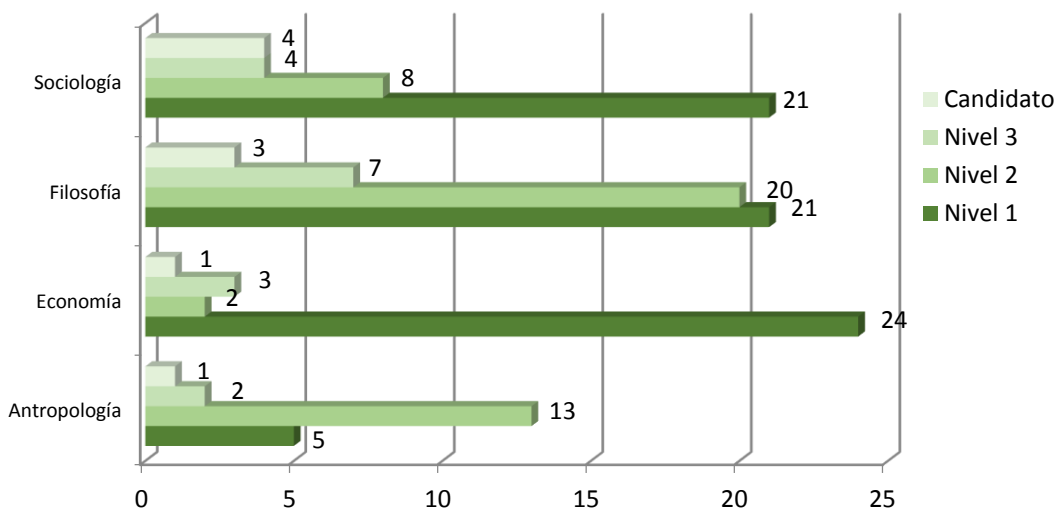
Con la finalidad de mejorar nuestro desempeño docente y potenciar al máximo nuestra ya de por sí alta capacidad académica, requerimos intensificar la realización de actividades que nos permitan actualizar y mejorar nuestra tarea educativa mediante la promoción de actividades y talleres que nos brinden la posibilidad de confrontar y actualizar nuestras habilidades didácticas de trabajo en el aula. Necesitamos, urgentemente, proveer de las herramientas y estrategias necesarias a nuestros alumnos para que mejoren su capacidad de lectura, análisis y síntesis.

De igual manera, resulta indispensable contar con algunos manuales y tutoriales que nos brinden protocolos para el análisis de la información contenida en el SDIP, ello posibilitará a los Coordinadores de Estudio de Licenciatura la realización de diagnósticos puntuales sobre las necesidades y problemáticas de cada uno de los programas de estudio con la finalidad de construir las respectivas soluciones.

Gráfica 1. Habilitación de la Planta Académica de tiempo indeterminado 2015



Gráfica 2. Profesores en el S.N.I. 2015



III. Docencia

Nuestra División ofrece once programas de licenciatura: Antropología Social, Administración, Economía, Filosofía, Historia, Letras Hispánicas, Lingüística, Ciencia Política, Geografía Humana, Psicología Social y Sociología. La población atendida en el 2015 fue de 6,687 alumnos activos. Además, ofrecemos catorce programas de Posgrado: Especialización en Ciencias Antropológicas y en Políticas Culturales y Gestión Cultural (virtual). Asimismo, en el nivel de maestría y doctorado, en Ciencias Económicas se imparte de manera conjunta con las Unidades de Azcapotzalco y Xochimilco, para el caso del posgrado en Estudios Organizacionales cuenta con varias sedes ubicadas en el interior de la República y al exterior en Colombia, por último el programa en Humanidades, cuenta con seis líneas de conocimiento: Filología Medieval, Áurea e Hispanoamericana de los siglos XVI al XVIII, Filosofía Moral y Política, Filosofía de las Ciencias y del Lenguaje, Historia, Lingüística y Teoría Literaria. Destaca también el Posgrado en Estudios Sociales, con tres líneas de conocimiento en cada nivel: Economía Social, Estudios Laborales y Procesos Políticos.

Está contemplado que para 2016 se inicie la impartición del Posgrado en Ciencias Administrativas que compartimos con las Unidades Azcapotzalco y Xochimilco. Por otro lado, se encuentra en espera de su discusión y aprobación por parte del Colegio Académico el Doctorado en Psicología Social del Departamento de Sociología.

El total de alumnos de posgrado atendidos en 2015 fue de 647.

Del conjunto de programas que ofrece la DCSH, nueve modificaron sus programas de acuerdo con las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad

Iztapalapa. En 2015 se retomaron los trabajos para concluir con el proceso de Reforma al Plan de Estudios de las Licenciaturas de Ciencia Política y Psicología Social; en 2016 serán analizados, discutidos y, en su caso, aprobados por este mismo consejo.

Tabla 2. Licenciaturas y Programas de Posgrado de la DCSH

DEPARTAMENTO	LICENCIATURA	POBLACIÓN ATENDIDA 2015	POSGRADO	POBLACIÓN ATENDIDA 2015
ANTROPOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	420	ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	152
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	1,224	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	99
	ECONOMÍA	660	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS**	94
FILOSOFÍA	LETRAS HISPÁNICAS	432	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HUMANIDADES	217
	FILOSOFÍA	512		
	HISTORIA	542		
	LINGÜÍSTICA	296		
SOCIOLOGÍA	CIENCIA POLÍTICA*	704	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	85
	GEOGRAFÍA HUMANA	296		
	PSICOLOGÍA SOCIAL*	995		
	SOCIOLOGÍA	606		
TOTAL DCSH		6,687		647

FUENTE: COORDINACIÓN DE PLANEACION

Nota: Considera a los alumnos que tuvieron al menos una actividad académica en el año

* Licenciatura en procesos para completar PODIS

** Programa interunitario (Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco)

Como se puede observar, la DCSH cuenta con una importante oferta docente, tanto a nivel de Programas de Licenciatura como a Posgrados (especializaciones, maestrías y doctorados). Sin embargo, y aun cuando poseemos fortalezas académicas, dada la composición y alta habilitación de sus docentes y pese al reconocimiento y valoración positiva que tienen sus planes y programas de estudios, que en forma mayoritaria cuentan con reconocimientos de organismos acreditadores externos, es innegable que no hemos cuidado lo suficiente nuestro quehacer en este rubro. Un ejercicio útil

para reconocer el estado que guarda la DCSH, fue revisar nuestros niveles de eficiencia terminal, mismos que indican la necesidad de construir y desplegar una serie de acciones con la finalidad de mejorar los resultados .

Licenciatura

Tabla 3. Población atendida y eficiencia terminal en Licenciatura

DEPARTAMENTO	LICENCIATURA	NÚMERO DE PROFESORES (2015)		POBLACIÓN ATENDIDA						EFICIENCIA TERMINAL				
		PTC	TEC. ACAD.	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014
ANTROPOLOGÍA	ANTROPOLOGÍA SOCIAL	25	2	388	406	423	413	419	420	19.35	18.84	29.03	16.95	13.85
ECONOMÍA	ADMINISTRACIÓN	47	4	1,283	1,278	1,308	1,315	1,247	1,224	43.04	36.07	52.08	40.85	42.40
	ECONOMÍA	33	3	563	568	605	638	636	660	28.57	28.57	28.45	28.57	21.74
FILOSOFÍA	LETRAS HISPÁNICAS	24	1	424	428	435	411	411	432	21.67	21.43	35.94	18.33	18.84
	FILOSOFÍA	30	2	459	463	478	501	506	512	18.84	23.38	21.33	15.07	23.46
	HISTORIA	27	4	499	496	515	513	537	542	10.13	12.66	18.52	13.58	17.95
	LINGÜÍSTICA	13	0	216	231	261	275	286	296	13.89	23.68	24.00	16.67	21.67
SOCIOLOGÍA	CIENCIA POLÍTICA	24	2	664	672	695	711	690	704	18.52	19.23	26.26	29.90	30.77
	GEOGRAFÍA HUMANA	9	0	195	215	243	272	289	296	5.13	2.63	4.88	4.88	5.13
	PSICOLOGÍA SOCIAL	32	0	1,077	1,108	1,095	1,053	1,030	995	29.95	43.17	48.48	51.69	40.22
	SOCIOLOGÍA	27	1	545	545	581	614	626	606	22.09	35.06	19.80	18.37	17.48
TOTAL DCSH		303*	22**	6,313	6,410	6,639	6,716	6,677	6,687	26.17	29.17	34.25	29.57	27.89

FUENTE: COORDINACIÓN DE PLANEACION E INFORMACION

Nota: Eficiencia terminal flexible se obtuvo 4 años más 1
Eficiencia terminal reglamentaria 12 trimestres

* Se suman 12 profesores de lenguas extranjeras

** Se suman 3 profesores de lenguas extranjeras

Uno de los retos más importantes a atender en este nivel lo constituye el Tronco General de Asignaturas (TGA), donde nuestros índices de eficiencia terminal muestran la necesidad de redoblar las acciones que hemos desplegado en este bloque de UEA.

Si bien hemos ejecutado diversas acciones, los resultados no son los mejores. Se ha trabajado desde la Coordinación del Tronco General, en generar una mayor y mejor comunicación entre los profesores que imparten este bloque, lo que permitió ofrecer temarios donde se han establecido los

conocimientos básicos e indispensables que deben poseer quienes cursan dichas UEA, con lo cual se logra tener mayor claridad tanto en las evaluaciones ordinarias como extraordinarias. También se han desarrollado cursos en línea para repetidores del Tronco, que sólo pueden cursar quienes ya estuvieron inscritos en alguna de las UEA que conforman el TGA. Asimismo, el SDIP está proveído de un sistema de alertas que previene al alumno, al tutor y al Coordinador de Estudios de cada Licenciatura respecto de las NA acumuladas para cada UEA y, en particular, de las NA acumuladas en las UEA que integran el Tronco General (artículo 18 inciso b, del Reglamento de Alumnos). Pese a todas estas acciones no hemos logrado reducir la deserción y la reprobación de nuestros alumnos durante su tránsito por ese grupo de UEA en los últimos dos años. En esa misma línea requerimos desarrollar protocolos que permitan a quienes fungen como Coordinadores de Estudios, identificar las UEA donde la deserción de los alumnos se presenta de modo recurrente o bien la existencia de UEA cuyos índices de reprobación son elevados. De ser posible dicha acción, se podrá hacer un diagnóstico adecuado de las razones de este tipo de fenómenos para con ello proponer acciones tendientes a disminuir tales índices.

Resulta urgente generar una mayor conciencia en los profesores responsables tanto de las UEA del TGA, como de las UEA que se imparten durante los dos primeros años en torno a la necesidad de brindar a los alumnos, además de los conocimientos teóricos, herramientas que les permitan mejorar sus habilidades básicas tal como lo señalan las PODI.

Tronco General

Tabla 4. Datos del Tronco General de la DCSH-I

UEA	INDICE DE ÉXITO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS (2010-2014)	INDICE DE ÉXITO DEL ÚLTIMO AÑO (2015)	INDICE DE REPROBACIÓN						INDICE DE DESERCIÓN (RENUNCIAS)							
			13-O	14-I	14-P	14-O	15-I	15-P	15-O	13-O	14-I	14-P	14-O	15-I	15-P	15-O
ARGUMENTACION Y CONOCIMIENTO	71.0%	74.0%	22.61%	22.63%	22.68%	25.23%	20.48%	22.35%	23.68%	2.75%	12.44%	7.62%	3.96%	6.00%	8.97%	5.31%
HISTORIA CONTEMPORANEA DE MEXICO	73.1%	73.0%	17.02%	14.86%	23.92%	18.68%	18.21%	25.59%	18.96%	3.44%	9.09%	4.75%	4.61%	8.23%	9.17%	4.28%
TEORIA Y PROBLEMAS SOCIO POLITICOS CONTEMPORANEOS	76.2%	77.6%	14.91%	23.56%	22.16%	19.31%	19.79%	19.61%	21.53%	3.08%	7.28%	5.77%	3.91%	4.39%	6.30%	1.58%

TOTAL DCSH

FUENTE: SDIP Y SECRETARIA ACADEMICA DE LA DCSH

Índice de éxito = $1 - ((\text{Renuncias} + \text{NA}) / (\text{Renuncias} + \text{Inscritos Finales}))$

Índice de reprobación = $1 - ((\text{TOTAL NA}) / (\text{TOTAL CALIFICACIONES}))$

Índice de deserción = $1 - ((\text{RENUNCIAS 5A SEMANA}) / (\text{INSCRITOS FINALES}))$

En lo referente a los programas de Posgrado de la División, nuestros resultados aunque satisfactorios, requieren del esfuerzo constante de Coordinadores y de la planta de profesores para mantener y mejorar nuestros índices de eficiencia terminal, y sobre todo, para fortalecer las cualidades que distinguen a nuestros egresados.

Posgrado

Tabla 5. Población atendida y eficiencia terminal en Posgrado

DEPARTAMENTO	POSGRADO	POBLACIÓN ATENDIDA						EFICIENCIA TERMINAL						
		2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
ANTROPOLOGÍA	ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	189	262	114	92	93	152	Esp	0.00	82.08	77.88	79.10	100.00	100.00
								Mtia	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								Doc	100.00	25.00	42.86	53.85	44.83	66.67
ECONOMÍA	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	92	125	103	85	83	99	Mtia	78.57	57.14	42.86	0.00	72.22	0.00
								Doc	0.00	70.00	20.00	20.00	73.33	68.18
								Mtia	83.33	70.00	23.08	42.86	64.29	85.71
	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICAS	42	94	86	111	124	94	Doc	0.00	0.00	25.00	0.00	25.00	20.00
FILOSOFÍA	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HUMANIDADES	272	279	203	194	244	217	Mtia	58.93	60.00	83.33	74.24	0.00	73.44
								Doc	12.50	33.33	21.05	30.56	50.00	65.00
SOCIOLOGÍA	MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	97	93	82	76	102	85	Mtia	100.00	87.10	0.00	86.11	0.00	89.29
								Doc	30.00	62.50	83.33	68.18	85.71	54.55
TOTAL DCSH		692	853	588	558	646	647							

FUENTE: COORDINACIÓN DE PLANEACION E INFORMACION, BASE AGA POSGRADO

Como puede observarse en la tabla a continuación, nuestros planes y programas de Licenciatura han participado en la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la evaluación de la educación superior (CIEES), y han buscado ser acreditadas por las instituciones respectivas, en algunos casos se requiere dar seguimiento a las acreditaciones obtenidas, en otros, se hace indispensable buscar su acreditación.

Tabla 6. Situación de los Planes de Estudio de Licenciatura
(ACREDITACIONES)

PLAN DE ESTUDIOS	EVALUACION CIEES		ACREDITACION COPAES	
	Nivel otorgado	Año de evaluación	Organismo otorgante	Fecha de inicio
Administración	Nivel 1	2003	CACECA	Enero, 2010
Antropología Social	Nivel 2	2003		
Ciencia Política	Nivel 1	2003		
Economía	Nivel 1	2003	CONACE	Junio, 2011
Letras Hispánicas	Nivel 1	2003		
Filosofía	Nivel 1	2003		
Historia	Nivel 1	2003		
Lingüística	Nivel 1	2003		
Psicología Social	Nivel 1	2003	CNEIP	Enero, 2010
Sociología	Nivel 2	2003	ACCECISO	Enero, 2012
Geografía Humana			ACCECISO	En proceso

CACECA. Consejo de Acreditación de la Enseñanza en Contaduría y Administración

CONACE. Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica

CNEIP. Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología

ACCECISO. Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales

En cuanto a los planes y programas de Maestría y Doctorado, todos forman parte del Programa Nacional de posgrados de Calidad (PNPC), tal como se observa a continuación, tres de ellos cuentan con el reconocimiento de competencia internacional y cinco se ubican en el nivel de consolidados.

Tabla 7. Situación de los Planes de Estudio de Posgrado
(ACREDITACIONES)

Programa de estudios	Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)
MAESTRÍA EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	COMPETENCIA INTERNACIONAL
DOCTORADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS	CONSOLIDADO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	CONSOLIDADO
DOCTORADO EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES	CONSOLIDADO
MAESTRÍA EN HUMANIDADES	CONSOLIDADO
DOCTORADO EN HUMANIDADES	CONSOLIDADO
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES	COMPETENCIA INTERNACIONAL
DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES	COMPETENCIA INTERNACIONAL

IV. Investigación

En el ámbito de la Investigación nuestros resultados son significativos, sin duda, debido a la forma en la cual se han estructurado y entretelado el funcionamiento entre las Áreas de Investigación y los Cuerpos Académicos que heredamos del Programa para el desarrollo profesional docente (PROMEP), y representa el entrecruce de dichas instancias donde se desarrolla el trabajo de investigación. Pese a ello, es innegable que la variación en las reglas y requisitos establecidos por PROMEP, para apoyar a los cuerpos académicos ha repercutido no sólo en la reducción, casi eliminación, de apoyos económicos para la investigación, sino también en la dinámica de los grupos. De manera que resulta importante discutir y analizar el papel de ambas formas de organización, su permanencia y cómo mejorar su trabajo, pues es en estos espacios de investigación que se asienta y hace posible el desarrollo de Programas de Estudio tanto del Posgrado como de Licenciatura.

Tabla 8. Cuerpos académicos por nivel de consolidación por Departamento 2015

DEPARTAMENTO	CUERPOS ACADÉMICOS REGISTRADOS	CONSOLIDADOS	EN CONSOLIDACIÓN	EN FORMACIÓN
ANTROPOLOGÍA	3	3	0	0
ECONOMÍA	7	4	2	1
FILOSOFÍA	10	3	5	2
SOCIOLOGÍA	9	5	1	3
TOTAL	29	15	8	6

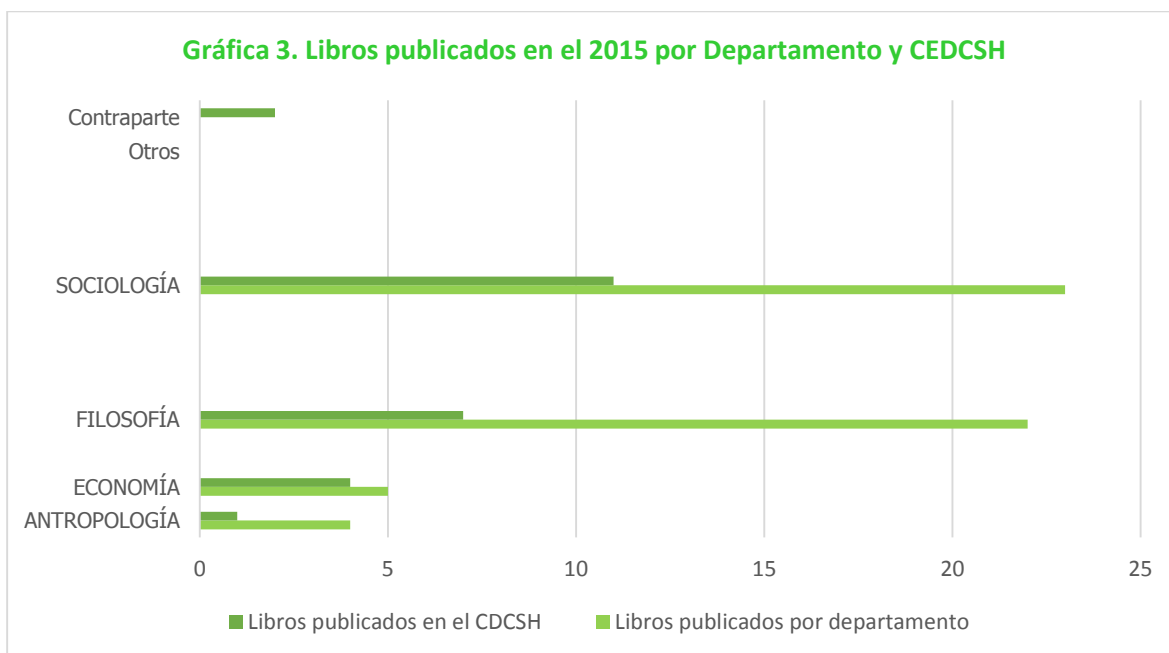
La intensa vida académica que se observa a través de la realización de coloquios, mesas redondas, jornadas y conferencias, entre otras, así como los premios obtenidos por nuestros profesores dan cuenta del papel que juega la

investigación para nuestra División. Otro indicador lo constituyen los libros publicados, capítulos en libros y artículos en revistas especializadas. En contraste, y como resultado de los distintos programas de becas, observamos una disminución en la realización de proyectos colectivos, una fuerte individualización a la cual debemos estar atentos y proponer actividades que nos permitan contrarrestar dicha tendencia, con la finalidad de enriquecer tanto nuestro quehacer en investigación como en la docencia. En ese sentido, en 2015 la División junto con las jefaturas de Departamento, convocaron a la edición de un libro donde se pudieran reunir distintas perspectivas disciplinarias para explicar un problema que aun hoy constituye una interrogante para la sociedad mexicana, de esta manera nació *Alzando la voz por Ayotzinapa*, que es la primera de varias acciones que nos hemos propuesto desarrollar para animar una discusión interdisciplinaria y dinamizar nuestra vida académica sobre una coyuntura en particular.

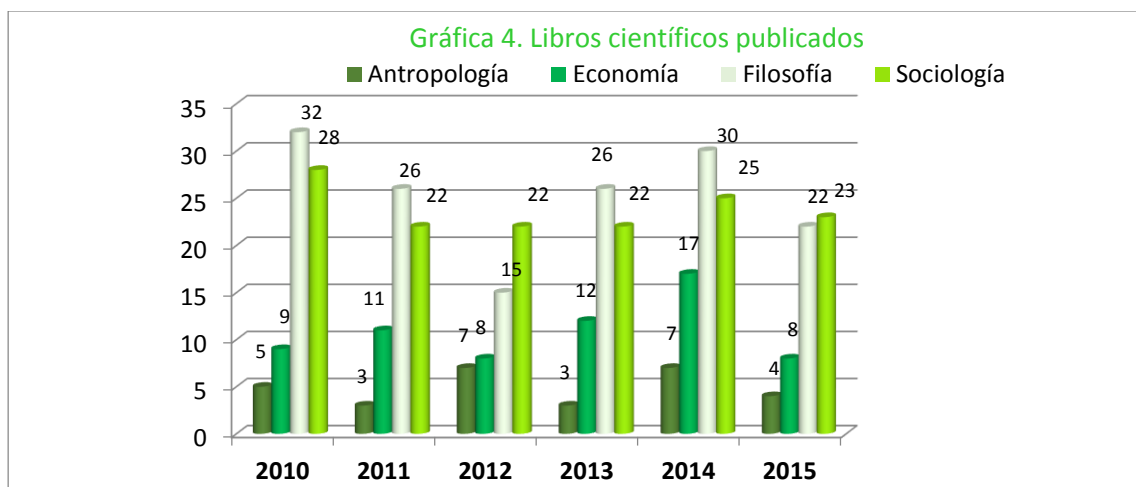
En 2016 se desarrollará el Seminario Divisional permanente titulado *La desigualdad Social en México. Desafíos y acciones transformadoras* que busca contribuir a la discusión de distintos temas relacionados con la desigualdad y cuyo propósito es poner el acento en los desafíos que enfrenta la Universidad, el gobierno y la ciudadanía. Se trata de animar el intercambio de ideas entre las distintas disciplinas que integran nuestra comunidad, de ofrecer un espacio de análisis y discusión para propiciar el encuentro también de quienes integramos la DCSH.

V. Preservación y Difusión de la Cultura

Difundir los resultados de investigación así como promover distintas expresiones culturales y artísticas constituye una necesidad para el desarrollo de las ciencias sociales y las humanidades. En ese sentido, una tarea a la cual nos hemos dedicado en 2015 ha sido fortalecer la presencia de nuestras revistas, en atención a las recomendaciones de CONACyT, para las revistas indexadas. Por otro lado, requerimos diseñar una estrategia que permita la incorporación de nuestras revistas a índices internacionales, todo esto requiere de un trabajo conjunto entre los Departamentos con la finalidad de optimizar lo logrado por algunas revistas y de beneficiar el desarrollo de la División en su conjunto. La dirección de la División como las jefaturas de Departamento de Antropología, Economía, Filosofía y Sociología estamos convencidos de la importancia que tiene compartir nuestros saberes, competencias y recursos con la finalidad de ofrecer soluciones a los retos que enfrentamos como División.



Una actividad central de la difusión, la constituye nuestra producción editorial, la que se realiza en los respectivos Departamentos así como en el Comité Editorial de la División coordinado por la Dra. Alicia Lindón. En el año 2015 se mantuvo la tendencia de crecimiento de los últimos años.



En 2015, el Comité Editorial de la División, así como los Comités Editoriales de los Departamentos, trabajaron de manera intensa para cubrir las exigencias y nuevos requisitos establecidos por CONACyT para formar parte su índice de revistas científicas. Ello ha repercutido para el caso de la *Revista Iztapalapa*, decana de la UAM, en su fortalecimiento. En la actualidad, la mayoría de las revistas de la División trabajan también para lograr su tránsito al gestor editorial Open Journal System. De la importancia que tiene esta actividad para la División y los Departamentos, y el reconocimiento del cual son objeto por parte de la comunidad académica se puede identificar en los índices de los que forma parte.

Tabla 9. Situación de las Revistas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2015

Responsable	Nombre	Indexaciones
Consejo Editorial de la División	Revista Iztapalapa	PAIS, CLASE, Latindex, Dialnet y REBIUN
Antropología	Revista Alteridades	RedALyC; Latindex; CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades); Sociological Abstract; SciELO-México (Scientific Electronic Library On-Line); wcaa (World Council of Anthropological Associations); Red de Bibliotecas Virtuales de Clacso; Hispanic American Periodicals Index (hapi) y Catálogo de Revistas de Arte y Cultura en México (Conaculta).
Economía	Revista Denarius	Latindex, OCLC WorldCat, Biblioteca Daniel Cosío Villegas, Biblioteca Universidad del Rosario, Google Books
Filosofía	Revista Signos Históricos	Fuente académica-EBSCO, Latindex, CLASE, RedALyC, Tomson Gale, Scielo-México, Scopus y en Índice CONACYT
	Revista Signos Filosóficos	Filos-Instituto de Investigaciones Filosóficas, The Philosopher's Index, CLASE, RedALyC, Fuente académica-EBSCO, Latindex, SciELO, DOAJ, Scopus y PhilPapers
	Revista Signos Lingüísticos	Fuente Académica- EBSCO, Latindex, Cengage Learning y CLASE
	Revista Signos Literarios	Cengage Learning, Fuente Académica- EBSCO, Latindex y CLASE
Sociología	Revista Polis	Índice CONACYT, RedALyC, Latindex

FUENTE: CONSEJO EDITORIAL DE LA DCSH Y COMITES EDITORIALES DE LOS DEPARTAMENTOS

En consecuencia con el trabajo realizado, el Consejo Editorial ha logrado una mayor difusión y mejor distribución no sólo de las novedades de su propio catálogo editorial, sino también de las diversas publicaciones que se realizan en cada uno de los cuatro Departamentos de nuestra División, ello garantiza a nuestra comunidad, a las ideas que ahí se generan, un excelente canal de circulación del conocimiento que aquí se cultiva.

El trabajo realizado por el CE en 2015, refrenda su compromiso con la comunidad que reconoce en él una auténtica opción editorial para publicar.

Es importante reconocer que la colaboración de los académicos ha permitido mejorar los tiempos editoriales.

Durante 2015 se publicaron dos números de la *Revista Iztapalapa*, con ello mantenemos vigente su publicación. Cabe destacar que se continúa con la coedición de la Revista, iniciada en 2014, con la Editorial del Lirio, lo cual nos permite una mayor difusión. (Anexo I, el Informe de Actividades del Consejo Editorial de la División de CSH, 2015).

VI. Consejo Divisional

Durante el 2015 se llevaron a cabo 17 sesiones del Consejo Divisional.

Número de Sesión	Tipo	Número de Acuerdos	Número de Notas	Total de Acuerdos y Notas
536	Ordinaria	13	4	17
537	Ordinaria	12	3	15
538	Ordinaria	16	6	22
539	Ordinaria	1	1	2
540	Ordinaria	14	0	14
541	Ordinaria	13	2	15
542	Ordinaria	5	5	10
543	Ordinaria	2	0	2
544	Ordinaria	12	2	14
545	Ordinaria	7	0	7
546	Ordinaria	5	3	8
547	Ordinaria	1	1	2
548	Ordinaria	5	5	10
549	Urgente	1	1	2
550	Urgente	2	0	2
551	Ordinaria	14	7	21
552	Ordinaria	12	1	13
		135	41	176

Asimismo, se aprobaron 23 Actas (de la 516 a la 538).

Tipo de Sesión	Actas Aprobadas
Ordinaria	18
Urgente	5
Total	23

En la sesión 536, la primera del año, celebrada el 13 de febrero de 2015, se aprobó la Convocatoria para elección de Representantes Académicos y de Alumnas y Alumnos ante el Consejo Divisional de CSH, para el periodo 2015-2016. Se registraron por Departamento cuatro planillas del sector de académicos y cuatro del sector de alumnos.

Las votaciones se llevaron a cabo el 18 de marzo de 2015. La recepción del Acta del Comité Electoral tuvo lugar en la sesión 538, celebrada el 31 de marzo de 2015. De esta manera se dio cumplimiento con el Artículo 36 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) relacionado con la declaración de los candidatos electos.

Con la instalación de todos los nuevos miembros de este órgano colegiado, también quedaron integradas un total de 14 Comisiones. Se procuró mantener el equilibrio en la representación de los cuatro Departamentos de la DCSH.

Otro punto incluido en el Orden del Día de la primera sesión, en cumplimiento con el Artículo 278 del RIOCA, fueron las *Modalidades particulares para evaluar el otorgamiento del Premio a la Docencia 2015*, el cual fue otorgado al Mtro. Juan Pérez-Quijada García del Departamento de Antropología y al Dr. Adolfo Mir Araujo del Departamento de Sociología.

Por lo que respecta a los trabajos de la *Comisión encargada de analizar las faltas cometidas por los alumnos*, se atendieron siete casos, de los cuales 3 ameritaron suspensión de dos trimestres.

Sobre el tema de las necesidades de personal académica, y en cumplimiento con el Artículo 34, fracción V, del Reglamento Orgánico, se aprobó la plantilla de personal para 2015 conforme la proyección de plazas de cada Departamento.

En la sesión 537, celebrada el 16 de marzo de 2015, se aprobó la cancelación de la adecuación al Plan y Programas de la Licenciatura en Geografía Humana que fue aprobada en una sesión anterior. Cabe recordar que la esta Licenciatura fue pionera en la incorporación de las PODI, derivadas de las Políticas Operacionales de toda la Universidad, lo cual dio sustento para que los alumnos acreditaran Inglés y Francés I, II y III. La adecuación surgió porque cada una de las tres UEA para cada idioma mantenía la clave de CELEX; ésta comienza con 82 mientras que todas las UEA de la DCSH tienen clave 22. Cabe señalar que en todas las otras licenciaturas que ya se incorporaron a las PODI el nivel de inglés marcado en los Planes de Estudio es Intermedio I, II y III, situación por la que CELEX tenía que programar cursos con clave 22 para Inglés Intermedio I, II y III y también tenía que programar Inglés I, II

y III para Geografía Humana con los mismos contenidos. La adecuación sugería que se utilizara la misma clave de Inglés Intermedio I, II y III empleadas para las licenciaturas que operan con las PODI. En cuanto al Francés, al observar el I, II y III se infería que debía ser Intermedio.

El Dr. Javier Vivaldo Lima, entonces Coordinador de la CELEX, comentó que la Licenciatura en Geografía Humana en sus inicios el Inglés guardaba correspondencia con el Inglés Intermedio, mientras que el Francés se mantuvo en el nivel básico. De esta manera, el Inglés, al igual que todos los otros, estaba en el nivel B1 no así el Francés al permanecer en el nivel A2.

Al aplicar la Tabla de Equivalencias el impacto sería negativo. Un alumno que hubiera cursado y acreditado Francés I, al pasar al Francés Intermedio II la distancia sería considerable. Esto motivó a cancelar la adecuación y ésta debió centrarse en el Inglés, aunque en la nomenclatura se tenía Inglés I, II y III y Francés I, II y III.

Estos antecedentes los desconocían la Coordinadora de la Licenciatura en Geografía Humana, Sistemas Escolares, la Secretaría Académica, la Jefatura de Departamento e incluso no se usaron los formatos que en la actualidad y de manera oficial se emplean para describir los contenidos de Inglés I, II y III y de Francés I, II y III.

De forma inmediata se atendieron las observaciones y fue aprobada la adecuación de los planes y programas de la Licenciatura en Geografía Humana.

Asimismo, fue aprobada la actualización de la lista de UEA Optativas Divisionales que imparte la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

En cuanto al rubro de proyectos de investigación, estos son los datos que por Departamento dan cuenta del registro, del reporte de avances y prórrogas y de cierres. En resumen, estos son los resultados:

Departamento	Registro	Avance	Avance y Prórroga	Cierre	TOTAL
Antropología	6	0	0	1	7
Economía	10	1	1	0	12
Filosofía	10	7	4	2	23
Sociología	7	0	1	1	9
TOTALES	33	8	6	4	51

El registro de un proyecto de investigación ante el Consejo Divisional es uno de los requisitos contemplados en la *Convocatoria 2015 para apoyar el desarrollo de proyectos de investigación* y cuya bolsa para esta edición fue de \$ 326,000.

De acuerdo con el punto 13 de ésta, las solicitudes serían evaluadas por una Comisión especial que el Consejo Divisional integró con los cuatro Jefes de Departamento, dos Representantes de Académicos y, en calidad de asesores de la Comisión, dos Profesores de la DCSH, preferentemente Distinguidos. De las 13 solicitudes recibidas, 9 profesores fueron beneficiados.

En el dictamen, la Comisión recomendó que en la siguiente Convocatoria se precisara la diferencia entre investigación de campo de los proyectos de los profesores y las prácticas de campo como parte de la formación de los alumno ya que para éstas se destinan otros recursos.

Es importante destacar que la *Convocatoria para presentar propuestas al Consejo Académico para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2015* fue emitida en tiempo y forma. Sin embargo, por un año más, no hubo participación.

Por otra parte, y en atención a la solicitud que hace la Rectoría General respecto a la propuesta de candidatos para la Integración del Jurado Calificador para el **Premio a la Investigación 2015**, el Consejo Divisional acordó que serían los siguientes:

Dr. Luis Leñero Otero	Interno
Dr. Óscar F. Contreras Montellano	Externo

Respecto al rubro de sabáticos se tiene lo siguiente:

Solicitudes de sabático

Trimestre de inicio	Antropología	Economía	Filosofía	Sociología	TOTAL
15 Primavera	1	3 (*)	3	4 (**)	11
15 Otoño	3	6	9	3	21
16 Invierno	2	4	6	1	13
TOTALES	6	13	18	8	45

(*) una solicitud fue cancelada en la sesión inmediata a la que fue aprobada.

(**) una solicitud no fue recibida por el Consejo Divisional. En la siguiente sesión fue solicitada con los cambios sugeridos por el mismo órgano colegiado.

A partir de la sesión 544, celebrada el 6 de julio de 2015, las solicitudes de sabático se diferenciaron de los periodos sabáticos.

En cumplimiento con el Artículo 231 del RIOCA, los miembros del personal académico que disfrutaron del periodo sabático rindieron al Consejo Divisional un informe detallado y por escrito acerca de las actividades académicas desarrolladas, al cual acompañaron con las constancias y los documentos probatorios en formato electrónico. Los profesores abajo listados presentaron el informe dentro de los dos meses siguientes a su reincorporación al trabajo.

Sólo hubo una solicitud de un profesor interesado en anticipar su regreso a la docencia, situación que lo exime de presentar el informe correspondiente tal como lo hicieron los siguientes profesores:

Para el Otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente se programó una sesión y como punto único se incluyó el análisis y la aprobación del dictamen emitido por la Comisión respectiva. Este es el resumen.

Departamento	Becas Asignadas	Becas No Asignadas
Antropología	15	
Economía	67	1 (*)
Filosofía	86	1
Sociología	67	
TOTALES	235	2

(*) La profesora usó el recurso de reconsideración contenido en el Artículo 274-15 del RIPPPA que hace referencia a que:

En caso de resolución desfavorable, el miembro del personal académico tendrá derecho de solicitar reconsideración ante el mismo consejo divisional, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación de los resultados en los tableros de la división. Dicho órgano colegiado emitirá resolución definitiva en la siguiente sesión a la que convocará al interesado.

La resolución del Consejo Divisional de no otorgarle de la *Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente del Personal Académico*, por el periodo 2014-2015, no cambió.

Cambio de tema para comentar que, de conformidad con los Artículos 156-2 y 156-5 del RIPPPA, el Consejo Divisional aprobó el otorgamiento de la **Cátedra Divisional Ángel Palerm**, creada en el Departamento de Antropología, al Dr. Gustavo Sergio Lins Ribeiro.

Existen dos figuras que por su alto nivel académico son invitadas por la Universidad, me refiero a la de Profesor Visitante e Investigador Invitado. La contratación del primero, como se sabe, es de forma temporal y su incorporación debe responder a una necesidad académica vinculada con los planes y programas académicos de la División.

En apego al cumplimiento con el Artículo 3 del RIPPPA, estos fueron durante 2015 los Profesores Visitantes:

DEPTO.	PROFESOR VISITANTE	PRÓRROGA	CONCLUSIÓN
Antropología	Dra. Adriana Aguayo Ayala (un año)		Dra. Edith Calderón Rivera
Economía		No Aprobada para el Dr. Ángel María Casas Gragea Dra. María del Rocío Pérez Rosas (un año)	
Filosofía			
Sociología		Mtro. Mario Carranza Aguilar (un año) Dr. Hugo Armando Brito Rivera (un año) Dr. José Martín Zamalvide Tortt (un año) Dra. Ana Karina Videgain Martínez (un año) Dr. Marco Antonio González Pérez (un año) Mtro. Raúl Romero Ruíz (un año)	

Previo a la aprobación de la prórroga como Profesor Visitante, de cada uno se analizó el informe de actividades también para su aprobación.

El informe de actividades académicas presentado por el Dr. Ángel María Casas Gragea, fue recibido, pero condicionado a presentar en una siguiente sesión la aclaración respecto a las actividades que no corresponden al programa de trabajo y tuvieron lugar fuera del país. Asimismo, se le solicitó retirar del informe las publicaciones cuya edición no coincidían con el periodo informado.

Estos son los Investigadores Invitados que iniciaron su estancia en la Universidad. Cabe aclarar que no son contratados y, por lo tanto, la Universidad no eroga recursos.

DEPTO.	INVESTIGADOR INVITADO	PRÓRROGA	CONCLUSIÓN
Antropología	Dra. Valentina Glockner Fagetti (un año) Dra. Edith Calderón Rivera (un año)		
Sociología	Dr. Luis Eduardo Medina Torres (un año)		

Cada trimestre fue aprobada la programación de las UEA, cupo y número de grupos de las Licenciaturas y Posgrados que ofrece la División, así como la recepción y conocimiento de la asignación de las cargas docentes del personal académico presentadas por los Jefes de Departamento.

Asimismo, se aprobó la actualización del núcleo básico de la Maestría y el Doctorado en Ciencias Antropológicas y Estudios Sociales, en las tres líneas de este segundo, conforme lo establecen los Lineamientos del Sistema Divisional de Posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Además, se aprobó la integración actualizada de las áreas de investigación de los Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

También, como cada año, se aprobó el cupo máximo de ingreso y puntajes de corte de las Licenciaturas de la División para los trimestres 16-Primavera y 16-Otoño.

Lo mismo ocurrió con el número máximo de ingreso a los Posgrados de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el 2016. Previo a esto, en forma excepcional, el Consejo Divisional aprobó la ampliación del número máximo de ingreso a la Maestría en Estudios Organizacionales.

Es importante reconocer que este Posgrado ha tenido la experiencia y el apoyo para ser impartido en distintas sedes. Es por ello que se aprobó la impartición temporal de la Maestría en la Unidad Azcapotzalco y del Doctorado en el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, Colombia, a partir del trimestre 15-Otoño. Para la aprobación del número máximo de alumnos para cada sede fueron considerados, en estricto apego, los Lineamientos para la Operación del Sistema Divisional de Posgrado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Iztapalapa, que en el punto 5.5.2 hace referencia a:

Proporcionar asesoría académica a los alumnos. En particular asesorar, dirigir o codirigir Idóneas Comunicaciones de Resultados y Tesis doctorales. Se procurará que el número máximo de alumnos que de manera simultánea un profesor pueda atender, como director de una Idónea Comunicación de Resultados y de una Tesis doctoral, sea de hasta cinco en el nivel de maestría y cuatro en el de doctorado. En ningún caso el número total será superior a seis.

A continuación se presenta un resumen de las 70 solicitudes analizadas por la *Comisión encargada de dictaminar las revalidaciones, el establecimiento de equivalencias y las acreditaciones de estudios.*

ACREDITACIONES

LICENCIATURA	Cambio de Licenciatura	Cambio de Unidad	2ª. Licenciatura	Cambio de Unidad y de División	Cambio de Unidad y de Licenciatura	Cambio de División	TOTALES
Antropología Social	2		1				3
Administración		1	2			2	5
Ciencia Política	3						3
Economía	2	1	1				4
Geografía Humana			1				1
Historia	2		2				4
Letras Hispánicas	2		3	1			6
Lingüística			2				2
Historia	1				1		2
Psicología Social			1		1		2
Sociología		3					3
TOTALES	12	5	13	1	2	2	35

EQUIVALENCIAS

LICENCIATURA POR REALIZAR	
Antropología Social	4
Ciencia Política	1
Economía	2
Filosofía	3
Geografía Humana	1
Historia	2
Lingüística	2
TOTALES	15

REVALIDACIONES

POSGRADO POR REALIZAR	
Especialización en Políticas Culturales y Gestión Cultural	3
Maestría en Ciencias Antropológicas	1
Doctorado en Ciencias Antropológicas	2
Maestría en Ciencias Económicas	5
Doctorado en Ciencias Económicas	1
Maestría en Estudios Organizacionales	1
Doctorado en Estudios Organizacionales	4
Doctorado en Humanidades	3
TOTALES	20

El análisis de 88 solicitudes para la prestación del Servicio Social estuvo a cargo de la *Comisión encargada de dictaminar los proyectos para la prestación del Servicio Social por alumnos de esta División.*

SERVICIO SOCIAL

TIPO DE PROYECTO/ TRIMESTRE	15-Invierno	15-Primavera	15-Otoño	TOTALES
Institucionales Nuevos	19	5	9	33
Externos Nuevos	7	15	12	34
Modificados	8	4	9	21
TOTALES	34	24	30	88

A un año de haberse conformado esta Comisión es importante reconocer que el dictamen permite que el análisis y el desarrollo de la discusión durante la sesión del

Consejo Divisional se haga con mayor puntualidad y se precise o aclare todo aquello se observa.

El dictamen, al igual que el que emite la *Comisión encargada de dictaminar las revalidaciones, el establecimiento de equivalencias y las acreditaciones de estudios*, considera la posibilidad de que sean aprobadas, en alcance, las solicitudes que fueron devueltas a las Coordinaciones de estudio porque hay sugerencias fáciles de atender. De esta manera, la aprobación de las solicitudes no se demora ya que, como se recordará, ambas Comisiones sólo se reúnen una vez al trimestre y esto ocurre en la semana 8 de clases.

Un rubro más relacionado con el alumnado son los reingresos y las prórrogas.

REINGRESOS (de Licenciatura)

LICENCIATURA	
Administración	3
Antropología Social	1
Ciencia Política	3
Economía	1
Geografía Humana	1
Psicología Social	3
TOTALES	12

PRÓRROGAS (de Licenciatura)

LICENCIATURA	1 t	2 t	3 t	4 t	5 t	6 t	TOTALES
Antropología Social			4	1		1	6
Administración		1	1	1		2	5
Ciencia Política		2	1	2	1		6
Economía						2	2
Filosofía			2	2		3	7
Geografía Humana			1	1			2
Historia			3				3
Letras Hispánicas			2	3		1	6
Lingüística						1	1
Psicología Social			2				2
Sociología		1	4		2		7
TOTALES	0	4	20	10	3	10	47

Se hace evidente que el mayor número de prórrogas se otorgó hasta por tres trimestres y las que menos se otorgaron fueron por cinco.

PRÓRROGAS (de Posgrado)

LICENCIATURA	1 t	2 t	3 t	4 t	5 t	6 t	TOTALES
Doctorado en Ciencias Antropológicas		1					1
Maestría en Ciencias Económicas			1				1
Maestría en Estudios Organizacionales					1		1
TOTALES	0	1	1	0	1	0	3

En la cuarta parte del año inició el proceso reglamentario para la transición de la Jefatura del Departamento de Sociología para el período 2015-2019 y comenzó con la recepción de la Terna de Candidatos entregada por el Rector de la Unidad Iztapalapa. Para ello se aprobaron las Modalidades de Auscultación y el Calendario respectivo.

El Dr. Juan Manuel Herrera Caballero fue designado como Jefe del Departamento de Sociología a partir del 16 de octubre de 2015 hasta el 15 de octubre de 2019.

Otras actividades que en forma anual se incluyeron en el Orden del Día para su aprobación son:

- Anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, correspondiente al año 2016, de conformidad con el artículo 29, fracción III de la Ley Orgánica.
- Se fijó como fecha límite para la entrega del informe anual de los profesores de esta División sobre las actividades desarrolladas durante 2015, así como el plan de actividades académicas para el 2016, el 17 de diciembre a las 17:00 horas en la Jefatura del Departamento respectivo, mediante el módulo correspondiente del Sistema de Información y Planeación (SDIP). Esto en cumplimiento con los Artículos 219 y 220 del *Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA)*.

Estos fueron otros informes recibidos por el Consejo Divisional:

Consejo Editorial	Dra. Alicia Lindón Villoria	Informe anual de actividades 2014
Defensoría de los Derechos de los Alumnos y las Alumnas	Lic. Karina Ivonne Sosa López	Informe anual de actividades 2014
Departamento de Economía	Lic. Clara Elena Valladares Sánchez	Informe del <i>Diplomado "Sistema de gestión contable y administrativa 'ASPEL' para la MIPyME"</i> .
Departamento de Filosofía	Dra. Blanca García Gutiérrez	Actividades 2013 y 2014 el Centro de Documentación Histórica Mtro. Jan Patula Dobek.
	Mtra. María Virginia Mercau Appiani	Informe del <i>Diplomado virtual formación docente en la enseñanza escolarizada del inglés para niños</i> , concluido el 15 de julio de 2015.
Dirección	Dra. Juana Juárez Romero	Informe anual de actividades 2014

Otra tarea importante la constituye el registro de los proyectos de investigación de las y los académicos. Sin embargo, y según los muestran los datos, no hemos logrado que la mayoría de los profesores realicen dicho registro, aún cuando existe el SDIP como un mecanismo que facilita la localización y actualización de todos los proyectos de un mismo autor.

Tabla 10. Proyectos de investigación registrados por Departamento ante Consejo Divisional.

DEPARTAMENTO	2013	2014	2015	TOTAL
ANTROPOLOGÍA	3	0	6	9
ECONOMÍA	6	3	10	19
FILOSOFÍA	5	14	10	29
SOCIOLOGÍA	3	11	7	21
TOTAL	17	28	33	78

Como puede observarse en esta tabla comparativa, y pese a que se ha incrementado el registro de proyectos de investigación en los Departamentos, dicho registro no constituye ni siquiera el 50% de los proyectos que se realizan en la División.

VII. Instancias de apoyo y Gestión

Defensoría de los Derechos de los Alumnos y las Alumnas.

En este año se dieron por concluidas las actividades de la DDAA, en la medida en la cual ya se cuenta en nuestra institución con la Defensoría de los derechos universitarios. Durante 2015, realizaron actividades de prevención, atención a denuncias presentadas, difusión de los derechos de los alumnos y también se procuró la vinculación con asociaciones universitarias semejantes. Es importante recordar que la Defensoría contaba con el reconocimiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Durante el tiempo que funcionó la Defensoría se recibieron y fueron atendidas todas las quejas, orientaciones y consultas realizadas por alumnos de la DCSH que buscaban una instancia de solución a diversos problemas. En el desarrollo de sus trabajos y en combinación con diferentes instancias de apoyo, personal académico o trabajadores de la División y dependencias de la UAMI, se llevaron a cabo gestiones con la finalidad primordial de mejorar los servicios universitarios que nuestra División brinda a la comunidad estudiantil, siempre observando un respeto absoluto a la Legislación Universitaria. Una de las actividades más destacables de dicha instancia fue la de mediación y conciliación cuya finalidad era la de atender diversos conflictos y diferencias, y también el fomentar una cultura del diálogo, tolerancia, convivencia armónica. Así mismo, procuró siempre el adecuado cumplimiento de las obligaciones de las distintas instancias universitarias y la difusión plena de los derechos de la comunidad universitaria.

En el periodo correspondiente a 2015 se atendieron un total de 26 casos, de los cuales: 3 fueron quejas, 8 orientaciones, 12 asesorías o consultas y 3 casos que no competen a la Defensoría pero se brindó información y canalización. De los 3 casos de queja fue tipificado como:

1) Inadecuados criterios de evaluación por parte de una profesora; dándose irregularidades en el asesoramiento de proyecto de tesis a una alumna, falta de asesorías y por condicionarla a tomar un curso externo como requisito para atenderla. La Defensoría emitió recomendaciones y se dio presente en comisión de faltas.

2) Presunto comportamiento ofensivo/ hostigamiento; Profesor de idiomas tiene un acercamiento inadecuado hacia una alumna al termino de clase, la Defensoría escucho ambas partes, ofreciendo el profesor una disculpa por escrito, refiriendo que fue accidental y la alumna ofreció las disculpas.

3) Inadecuada atención por parte de una profesora a una alumna, inconformándose esta última por el inadecuado trato en su proyecto de investigación; La Defensoría intervino para que ambas partes continuaran con una adecuada convivencia académica y la alumna ejerció su derecho a cambio de asesor.

Los casos atendidos refieren la necesidad imperante de brindar a los alumnos y alumnas herramientas para saber emplear de sus derechos y obligaciones durante su vida académica y de esta manera formar ciudadanos comprometidos con su entorno. Es este sentido estamos conscientes de que el desarrollo profesional de los alumnos depende tanto de sus habilidades de tipo

cognitivo y académico, así como de aquellas habilidades de comunicación, convivencia, liderazgo, autoconocimiento y trabajo en equipo.

En 2015, además de la atención a las quejas y solicitudes de asesoría se realizaron 7 talleres para alumnos y personal administrativo con temas como Derechos Humanos, Autoestima, Género, Asertividad y Manejo de Emociones, Prevención del delito y Cultura de la denuncia. Finalmente, es importante señalar, que se brindaron asesorías a dudas y preguntas de alumnos tanto de CSH como de las Divisiones hermanas de Ciencias Biológicas y de la Salud, y de Ciencias Básicas e Ingeniería. (Octavo Informe Anual de Actividades de la Defensoría de los Derechos de los alumnos y las alumnas de la DCSH).

La Licenciada Karina Sosa diseño en 2015 un taller cuyo objetivo es el de brindar información y herramientas para el manejo de emociones y autoestima mismo que se brindará a nuestros estudiantes y al personal administrativo durante el 2016. En diciembre de 2015, la Licenciada Sosa, presentó lo que constituyó el último informe de actividades de la Defensoría de los Derechos de los alumnos y las alumnas, mostrando con ello los aprendizajes que deja su actuación a nuestra División. Además de recuperar sus recomendaciones, agradecemos a Karina Sosa por todo el trabajo realizado durante su estancia en lo que ya constituye el primer antecedente para nuestra institución en la defensa de los derechos de las y los alumnos en la historia de nuestra Institución, así como a las y los abogados de la Universidad, sin su colaboración los logros de la DDAA no serían los mismos. El compromiso para 2016 es establecer mecanismos que permitan hacer de lo aprendido la base para mantener tareas de educación para la paz y brindar las herramientas necesarias para el manejo de las emociones a nuestra comunidad estudiantil.

Capacitación del personal secretarial y administrativo.

Con la finalidad de promover una identidad positiva y de equipo en el personal secretarial y administrativo se realizaron cursos y talleres cuya finalidad es, además la de reforzar los conocimientos y las capacidades específicas del personal, ello tiene otro efecto, el de producir una mayor eficiencia, una mejora en los métodos de trabajo, y fortalece los lazos de trabajo en los distintos equipos que hacen posible el funcionamiento de la DCSH, además de brindarles herramientas útiles en el ámbito laboral como en el personal y familiar. Con ello la División refrenda su compromiso de formar mejores profesionistas y respalda el crecimiento de su personal secretarial y administrativo.

Se realizaron 8 actividades entre talleres y cursos para personal secretarial y administrativo. Los cuales consistieron: 1) Tres eventos organizados por la Defensoría de los Derechos de los Alumnos y las Alumnas, 2) Cuatro talleres impartidos por la misma Defensoría y 3) uno más se realizó la Organización de un taller para la adquisición de habilidades del lenguaje español. Los primeros cursos tuvieron como objetivo fortalecer el trabajo de equipo y brindar herramientas para mejorar la comunicación y el manejo de conflictos, ello ha permitido reforzar un espíritu de grupo y de colaboración que ha mostrado sus primeros resultados, en 2016 se dará continuidad a este tipo de cursos.

Tabla 1. Organización de eventos de la DDAA

N°	EVENTO	OBJETIVO	CELEBRADA
1	Sesiones de trabajo para promover una cultura ciudadana de seguridad para todos y todas. Administrativos, alumnos e instancias. 21 asistentes	Trabajar alternativas de trabajo sobre las temáticas de seguridad, violencia y medidas preventivas en la UAMI	10 y 11 de noviembre de 2015
2	Relajando tu cuerpo: ejercicios de yoga Impartido al personal de la División de CSH	Crear una armonía corporal y de relajación llevar a cabo una la jornada laboral	Los días martes y jueves desde el mes de octubre 2015 a la fecha
3	Víctimas del Delito y otros agravios Impartido a los alumnos de nuevo ingreso de CSH, CBI Y CBS	Crear una cultura de autocuidado y de denuncia, como parte de su aprendizaje académico	21, 22 y 23 de abril de 2016

Tabla 2. Impartición de Talleres de la DDAA.

N°	EVENTO	OBJETIVO	CELEBRADA
1	Taller de Coaching Impartido a secretarias de las coordinaciones, de la DCSH y asistentes administrativos. 18 asistentes	Fortalecer el trabajo en equipo y brindar herramientas para mejorar la comunicación y el manejo de conflicto	En 4 sesiones
2	Taller sobre Asertividad para personal secretarial y administrativo 15 asistentes	Poder brindar herramientas de una asertividad personal y laboral	6, 7, 13 y 14 de octubre de 2015.
3	Impartición del taller: “Autoestima e imagen corporal, un espacio para conocerte a ti misma y crecer” Impartido a secretarias y personal de la DCSH. 18 asistentes	Identificar los componentes que conforman la imagen corporal y sus repercusiones en la autoestima.	15 y 16 de enero de 2015
4	Taller de la actitud y el éxito (II), los nuevos verbos de la calidad de vida. Secretarias de las coordinaciones, de la DCSH y asistentes administrativos. 34 asistentes	Que los participantes comprendan los conceptos sobre el valor y las ventajas de una cultura de productividad personal y laboral	Del 1 al 4°, del 8 al 11 de septiembre y 6, 7, 13 y 14 de octubre de 2015

Tabla 3. Organización de un taller para profesores de adquisición de habilidades del lenguaje materno español.

N°	EVENTO	OBJETIVO	CELEBRADA
1	Organización del Curso-taller: “Problemas en la enseñanza del español, como lengua materna. Propuesta para mejorar las habilidades de los estudiantes. Impartido a profesores universitarios. 30 profesores universitarios	Analizar las causas del fracaso en el desarrollo de habilidades en el uso del lenguaje por parte de los estudiantes en el medio universitario.	22, 29 de mayo, 5, 12, 19, 26 de junio y 3 de julio 2015

Infraestructura.

Si bien la docencia, la investigación y la difusión constituyen tareas centrales de nuestra División, es innegable la necesidad de invertir en infraestructura que nos permita contar con espacios adecuados y que cuenten con el equipamiento necesario. En 2015 se invirtió en la remodelación de: la Sala de Informática, Consejo Editorial de la División y la creación de una sala para doctorantes. Sin duda, aún hace falta mayor inversión para contar a mediano plazo con las condiciones que faciliten y permitan un funcionamiento más armónico en nuestra División.

Este 2015, también se invirtieron recursos en el mejoramiento de las instalaciones de la División como:

Remodelaciones: Nuevas salas de informática, oficinas de la Secretaría Académica, Sala de alumnos de Posgrado y Sala Quetzalcalli. Además se remodelaron los baños del ala sur del edificio "H".

Equipamiento: Se compró equipo para las salas de informática, las oficinas del Consejo Editorial y la sala para los alumnos de Posgrado.

Mantenimiento. En el edificio "F", se cambiaron luminarias, se colocó plafón en pasillos, se dio mantenimiento a la cubierta del edificio, se sustituyó el piso del patio interno.

Además, se realizó el proyecto ejecutivo para la instalación de una planta de emergencia en el edificio "H", que permitirá proteger también las salas audiovisuales alojadas en la CELEX.

VIII. Nuestros Desafíos.

No son menores las tareas que enfrenta la División en un contexto de deterioro económico y social cuya influencia en nuestra dinámica institucional es innegable.

De entre ellas destaca la necesidad de volcar nuestros esfuerzos para lograr el reto de contar con una docencia pertinente y enriquecida, que nos permita renovar nuestro espíritu, nuestras actitudes y nuestros sueños. La enseñanza ha constituido desde el origen de nuestra sociedad un baluarte y ha representado la posibilidad de transformar el espíritu, la consciencia de los grupos.

La tarea de educar constituye un valor que inspira, una tarea que requiere de todo nuestro compromiso como División y a partir del cual es posible transformar a la sociedad.

Los logros y reconocimientos de los cuales gozan nuestras y nuestros investigadores en el ámbito de la Investigación son patentes y motivo de orgullo, sin embargo, resulta indispensable abrir un espacio de reflexión sobre nuestro desempeño docente, sobre cómo reducir nuestros índices de deserción y mejorar nuestros índices de eficiencia terminal. Ellos dan cuenta de la incapacidad presente hasta ahora, para atender la realidad social que enfrentan nuestras y nuestros alumnos, y muy probablemente de la dificultad que como institución experimentamos para aprender nuevas formas de enseñar, nuevas formas de aprender a aprender, y de colocar en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje a las y los alumnos, tal como lo indican las PODI.

En ese mismo sentido, requerimos detonar acciones que renueven el sentido de comunidad, este sentido de comunidad constituye una fuerza vital

para el desarrollo de la institución. Una de sus tareas prioritarias es la de ofrecer soluciones a los problemas que vive nuestra sociedad, y mejorar el desempeño de nuestra comunidad estudiantil.

El reconocimiento de la fragilidad con la cual llegan a las aulas los alumnos y alumnas, así como el reconocimiento de nuestro compromiso y de la obligación que tenemos para brindar buenos resultados en la formación de profesionales requiere dar un giro sustantivo a la manera en la cual pensamos y hacemos nuestra docencia, requerimos también reconocer a nuestras y nuestros alumnos como nuestra mejor inversión. En la medida que logremos hacer de ellos excelentes profesionales y seres humanos guiados por los mejores valores, lograremos formar a los mejores ciudadanos.

Otra tarea que ya hemos iniciado, es la de contar con mejores instrumentos de diagnóstico, en 2015 se realizó un taller de identificación de indicadores con algunos de los coordinadores de Licenciatura, y en 2016, tenemos planeados la realización de dos cursos más que darán como fruto un manual para las y los Coordinadores con la finalidad de atender de mejor manera las dificultades que enfrentan nuestras y nuestros alumnos. Se realizarán además al menos tres talleres sobre *estrategias de enseñanza-aprendizaje que funcionan en el aula* para profesores definitivos, técnicos académicos y profesores curriculares. En suma, se trata de generar diversas acciones que incidan y transformen la dinámica de trabajo, con el objetivo paralelo de promover mayor comunicación y un sentimiento de pertenencia entre nuestra comunidad.

El éxito de las iniciativas que hemos emprendido desde la División y los Departamentos requiere de la participación y voluntad de todas y todos los académicos, de nuestro personal administrativo y del personal secretarial.

Mi reconocimiento al personal de la División y de sus distintas oficinas por su disposición y compromiso con las acciones emprendidas en beneficio de nuestra institución.

Convencida estoy de que el concierto de voluntades logra transformar las situaciones más adversas y de que contamos con los mejores recursos humanos para lograrlo, hago entrega a ustedes de este informe de actividades del 2015.

Ciudad de México a 31 de marzo del 2016.